RESOLUCIÓN DECANAL Nº 581-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 29 de diciembre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2556392 de fecha 15 de octubre de 2025, presentado por las aspirantes **Yorgelis Kassandra Mamani Lopez** y **Semnia Chocce Aguilar,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes pertenecen a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **Modelo Panel Data: Determinantes de la Liquidez de la Banca Múltiple del Sistema Financiero del Perú, 2014-2023**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 229 -2025-UNSCH-FCEAC-D, con fecha 20 de octubre del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco (Presidente), Jesús Huamán Palomino (Miembro) y Juan Alberto Huaripuma Vargas (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 21 de diciembre 2025 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **Modelo Panel Data: Determinantes de la Liquidez de la Banca Múltiple del Sistema Financiero del Perú, 2014-2023**, presentado por las aspirantes **Yorgelis Kassandra Mamani Lopez** y **Semnia Chocce Aguilar**, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Juan Alberto Huaripuma Vargas.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a las recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
E.P. de Economía.
Interesadas.
Archivo

PHV/jhp